

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es el CONOCER?

Es el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales; es un Fideicomiso Público Paraestatal, cuyas actividades se centran en proyectar, organizar y promover en todo el país, el desarrollo de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral

2. ¿El Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL)?:

Esta organizado por los elementos, procesos y procedimientos que interactúan con el propósito de otorgar el reconocimiento oficial de la competencia laboral, adquirida por los individuos a lo largo de su vida productiva.

3. La función del Comité de Normalización de Competencia Laboral.

Es la de promover el modelo de gestión por competencias en las empresas y organizaciones, representativas de los sectores productivo, social o público por su participación en el mercado laboral y/o por el alcance nacional del sector reconocido por el CONOCER

4. : ¿El Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL)?

Es el conjunto de actores, procesos, procedimientos en interacciones que dan como resultado los Estándares de Competencia y sus respectivos IECL.

5. ¿Qué es un Estándar de Competencia es:

Es el documento oficial aplicable en toda la República Mexicana, que servirá como referente para evaluar y certificar la competencia laboral de las personas, y que describirá en términos de resultados, el patrón del desempeño eficiente de una función individual, y que describirá en términos de resultados el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo con un alto nivel de desempeño, también se le denomina Norma Técnica de Competencia Laboral.

6. ¿Qué es un Centro de Evaluación (CE)?

Es la persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna Dependencia, Entidad o su similar de los niveles de gobierno Federal, Estatal o Municipal, autorizada por el CONOCER a propuesta de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias o por un Organismo Certificador acreditado por el CONOCER, para evaluar, con fines de certificación, las competencias de las personas

con base en un determinado Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

7. ¿Qué es un Centro de Capacitación?:

Es la persona moral, pública o privada, que realiza actividades de capacitación con base en Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, a fin de habilitar a las personas para participar en procesos de evaluación con fines de certificación

8. El Organismo Certificador (OC)

Es una persona moral, organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna Dependencia, Entidad o su similar de los niveles de gobierno Federal, Estatal o municipal, acreditada por el CONOCER para certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como para acreditar Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, durante un periodo determinado.

9. ¿Qué hace un Capacitador Independiente?:

Es la persona que realiza acciones de capacitación con base en Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, a fin de habilitar a las personas para participar en procesos de evaluación con fines de certificación.

10. ¿Qué son las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias?

Es la persona moral organización o institución pública o privada, unidad administrativa de alguna Dependencia, Entidad o su similar de los niveles de gobierno Federal acreditada por el CONOCER para capacitar, evaluar y/o certificar las competencias laborales de las personas, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como para acreditar, en su caso, Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes en uno o varios Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia en un periodo determinado

11. La Certificación de Competencias:

Es el reconocimiento con validez nacional y oficial de la competencia laboral demostrada por una persona, independientemente de la forma en que la haya adquirido, en un proceso de evaluación realizado con base en un estándar de competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia

12. Certificación de la Competencia Laboral:

Es el procedimiento por el que, un organismo reconoce la competencia de una persona tomando como base el resultado de la evaluación realizada conforme a un estándar de competencia. Este procedimiento se sustenta en el marco del artículo 45 de la Ley General de Educación que promueve el establecimiento de un régimen de certificación aplicable en toda la República así como en las Reglas Generales CONOCER base del Sistema Nacional de Competencia.

13. Certificado de Competencia Laboral:

Documento expedido por el CONOCER con validez oficial en toda la República Mexicana por medio del cual se reconoce la Competencia Laboral de las personas de acuerdo a lo establecido en un Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

14. Estándar de Competencia de Alcance Institucional:

El Estándar de Competencia cuya utilización no es de acceso para todo el público, y requiere para su uso, de la autorización del comité de gestión por competencias que lo haya propuesto, siempre y cuando estos comités de gestión por competencia acepten las condiciones y cumplan con los requisitos que para ello establezca el CONOCER

15. ¿Qué se entiende por Acreditación inicial o por primera vez de las Entidades de certificación y Evaluación?

Se entenderá como acreditación inicial o por primera vez de las Entidades de Certificación y Evaluación de Competencias, el proceso mediante el cual el CONOCER reconoce y autoriza, previo cumplimiento de los requisitos y características establecidos para ello, a una persona moral para capacitar, evaluar y certificar las competencias de las personas con base en Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como para acreditar, previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes.

16. ¿Qué es la Acreditación inicial o por primera vez de los Organismos Certificadores?

Se entenderá como acreditación inicial o por primera vez de los Organismos Certificadores, el procedimiento mediante el cual, el CONOCER reconoce y autoriza, previo cumplimiento de los requisitos y características establecidos para ello, a una persona moral para certificar las competencias de las personas con base en Estándares de Competencia, inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, así como para acreditar, previa autorización del CONOCER, Centros de Evaluación y/o Evaluadores Independientes.

17. ¿Qué es la Competencia Laboral Certificada?

Es el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de una persona, relacionadas con una función individual, cuyo desempeño cumple satisfactoriamente con lo establecido en un estándar de competencia y su instrumento de evaluación, y que le son reconocidas a través de un certificado con validez nacional y oficial.

18. ¿A qué se refiere la Competencia Laboral?

Se refiere al conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que requiere una persona para realizar actividades en el mercado de trabajo.

19. ¿Qué es una Competencia?

De acuerdo a la definición adoptada por DeSeCo (Definición y Selección de Competencias" de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), la competencia es la capacidad para responder a demandas externas, lo que necesariamente implica que genera resultados eficaces con requisitos de calidad previamente establecidos. Para catalogar una capacidad humana como competencia, debe reunir los siguientes requisitos:

1. Ser aprendida;
2. Ser compleja;
3. Ser permanente;
4. Ser autónoma;
5. Generar resultados;
6. Aplicarse conscientemente;
7. Realizarse de manera contextualizada;
8. Realizarse de manera eficiente.

20. ¿Qué es la Evaluación de Competencia?

Es el proceso mediante el cual se recogen y analizan las evidencias de la competencia laboral de una persona, con relación a la realización de una función individual referida a un Estándar de Competencia inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia con el propósito de determinar si la persona es competente o todavía no en dicha función individual.

21. ¿Qué hace el Evaluador Independiente (EI)?

Es la persona física que evalúa con fines de certificación, las competencias de las personas con base en un determinado Estándar de Competencia, inscrito en el Registro Nacional de Estándares de Competencia; dicha persona está autorizada por el CONOCER a propuesta de una Entidad de Certificación y Evaluación de Competencias o por un Organismo Certificador acreditado por el CONOCER.

22. Instrumento de Evaluación de Competencia Laboral (IECL):

Es el documento en el que se establecen los mecanismos que permiten determinar si una persona es competente o aún no, en una competencia laboral referida a un Estándar de Competencia inscrita en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.

23. ¿Qué es un Mapa Funcional?

Es el producto del *Análisis Funcional* aplicado en el nivel macro. El Mapa Funcional es la representación gráfica del conjunto estructurado de las funciones requeridas para alcanzar el resultado previsto por una empresa, sector económico o área ocupacional, expresado en el Propósito Principal. El Mapa Funcional puede tener tantos niveles de disgregación como sean necesarios para encontrar el nivel correspondiente a las Funciones Elementales. Este número de disgregaciones corresponden a la amplitud funcional del sector que se analice. *Manual participante arquitectura para el desarrollo de Estándares de Competencia.*

24. ¿El Nivel de Competencia es?

Indica las características de la o las Funciones Individuales expresadas por el Estándar de Competencia, resultante de la combinación de tres factores: variedad + autonomía y responsabilidad + dificultad.

25. ¿El Plan de evaluación es?

El documento mediante el cual se señala con claridad y precisión el qué, cómo, con qué, dónde y cuándo se realizará la evaluación del candidato

26. Para que es el Portafolio de Evidencias:

Es la compilación de evidencias y registros que documentan un proceso de evaluación de competencias.

27. El Registro Nacional de Cursos de Capacitación Basados en Estándares de Competencia es:

Un Catálogo de cursos basados y alineados con Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, y cuya consulta es pública y gratuita.

28. ¿Qué es el Registro Nacional de Estándares de Competencia?

Es el Catálogo que contiene los Estándares de Competencia, inscritos y aprobados por el CONOCER, y que tiene como objetivo facilitar su administración y uso, y cuya consulta será pública y gratuita

29. El Registro Nacional de personas con Competencias Certificadas :

Es la base de datos con información de las personas que han obtenido uno o varios certificados de competencia laboral, con base en Estándares de Competencia inscritos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia, cuya consulta será pública y gratuita.

30. ¿Qué es el Sector Productivo?

Es el segmento económico formado por un conjunto de organizaciones y empresas dedicadas a la generación de *productos* o *servicios* similares. En el *Sistema Nacional de Competencias*, los Sectores están representados por *Comités de Gestión por Competencias*

31. La Suficiencia de la Competencia:

Se alcanza cuando los desempeños, los productos y los conocimientos evidenciados por el candidato durante su evaluación, cumplen con todos los requerimientos de calidad que establece el Estándar de Competencia en cada uno de sus componentes.

32. ¿Qué es la Verificación Externa?

Es el proceso que deberán aplicar los OC y las ECE's para asegurar la calidad de los procesos de evaluación - certificación realizada en los CE que tengan acreditados.

33. ¿Qué es la Verificación Interna:

Es el proceso que deberán aplicar los CE para asegurar la calidad de los procesos de evaluación de la competencia realizados por cada evaluador en cada una de los Estándares que tiene acreditados.

34. ¿Un Verificador es?

Son personas que realizan los procesos de verificación interna y/o externa, a través de la constatación visual o comprobación, mediante muestreo, observación, seguimiento o análisis de documentos en un tiempo determinado, con la confianza de que los servicios que prestan son conducidos con competencia, imparcialidad, objetividad y confidencialidad.